**ANÁLISIS DEL SECTOR SOPORTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

**NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN/SERVICIO**

Al tener **IMDERPRADERA** personal de apoyo lograría una mayor eficiencia para realizar sus actividades, que garanticen la consecución de los objetivos propuestos, dándole así cumplimiento al plan de desarrollo municipal, por tanto para dar una óptima y un excelente desempeño de operatividad de los distintos programas y adecuada atención a los usuarios se requiere de personal idóneo para administrar, coordinar y apoyar la gestión de imderpradera como lo es el caso de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE CONTADOR**.

La anterior necesidad surge debido a que IMDERPRADERA tiene varios procesos contables y financieros los cuales deben ser rendidos, controlados además de llevar el registro contable de las transacciones del instituto, los cuales tanto por cantidad y complejidad no pueden ser abordados en su totalidad por el personal de planta.
Dicha necesidad a satisfacer por parte de este profesional es la exigencia universal y constante que tienen personas y entidades de información financiera precisas para tomar decisiones, para cumplir con obligaciones legales, fiscales para ejecutar control sobre sus bienes, derechos o patrimonio.
Lo anterior teniendo en cuanta que por medio de una buena contabilidad se pueden medir los resultados y de las estrategias que se están implementando. Además, permite cumplir con todas las normativas tributarias que se le exigen a la entidad.
El seguimiento contable cobra relevancia debido porque la actividad financiera sufre innumerables y complejos cambios para los cuales es muy importante tener la colaboración de una persona que posea conocimientos en la materia.
Razón por la cual se requieren de los servicios profesionales de un contador para que se encargue de dichas operaciones y tramites contables.
En virtud de anterior, la contratación es oportuna y responde al principio de planeación contractual, además, se encuentra dentro del plan anual de adquisiciones y se cuenta con los recursos económicos para tal efecto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y las directrices de Colombia Compra Eficiente, se procede a analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación que acá se trata, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y análisis del riesgo

El análisis del sector debe cubrir tres áreas:

-Aspectos generales
-Estudio de la oferta
-Estudio de la demanda

**ASPECTOS GENERALES:**
La presentación de servicios de una persona natural o jurídica en IMDERPRADERA le permitirá contar con el respectivo apoyo en las diferentes actividades que se desarrollan dentro de la misma de una manera continua y con criterios uniformes que le permita cumplir de la mejor forma las necesidades que se presentan en la misma.

De conformidad a lo anterior, se ha encontrado que el sector se ofrecen servicios por personas naturales que le permiten desarrollar actividades, los cuales y teniendo en cuenta la necesidad que se requiere contar con los servicios que una persona que se presente el siguiente servicio: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE CONTADOR.

Con el fin de atender las necesidades planteadas y cumplir con lo estipulado dentro del plan de desarrollo, se presentan alternativas a realizar la contratación para apoyar la gestión en el marco de las acciones institucionales para la ejecución de los requisitos de IMDERPRADERA para ello se requiere de la contratación de personal de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades relacionadas que le sean asignadas.

**ESTUDIO DE LA OFERTA Y ESTUDIO DE LA DEMANDA.**

El estudio de mercado evidencia que el objeto del contrato puede ser desarrollado tanto por personas naturales como jurídicas.
No obstante, la guía para la elaboración de estudios del sector diseñada por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE , señala que para los contratos de PRESTACIÓN DE SERVICIOS no es necesario elaborar un estudio oferta y demanda del sector de la prestación del servicio, ya que en este tipo de contratos el análisis del sector depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia quien lleva a efectuar la contratación con la persona natural y/o jurídica que está en estas condiciones de satisfacer la necesidad de la entidad.
Para la presente contratación, el estudio del sector contiene el análisis de las ventajas que representa efectuar la contratación que oferto sus servicios, por lo cual no se evidencio efecto adverso.

Analizada la información recaudada sobre contratos con características similares obtenidas a través de la página del SECOP, se evidencia que el valor presupuestado se encuentra

dentro de los promedios consultados, logrando que el manejo del presupuesto de la entidad sea adecuado.

| ENTIDAD CONTRATANTE | NUMERO DE CONTRATO | OBJETO | VALOR | PLAZO |
|---|---|---|---|---|
| AMAZONAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LETICIA | PRESTACION DE SERVICIOS No.057-2020 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGR | $ 18,523,896 | 6 meses |
| BOYACÁ - CONCEJO MUNICIPIO DE NOBSA | CPSP 001 2015 | PRESTAR LA ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA AL CONCEJO MUNICIPAL NOBSA | $ 16,613,333 | 12 meses |
| IMDERPRADERA | 500-08-02-004-2021 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE CONTADOR. | $18.000.000 | 6 meses |

Aunado a la anterior información se consulto en bases de datos que provee Colombia compra eficiente como lo son modelo de abastecimiento estratégico, herramientas de análisis de oferta y demanda

**PERSPECTIVA COMERCIAL**

Las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el proceso de selección.

Las entidades estatales deben determinar en la etapa de planeación si los acuerdos comerciales son aplicables al proceso de contratación si los acuerdos comerciales son

aplicables al proceso de contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación directa, expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, las entidades estales no deben hacer este análisis para los procesos de contratación adelantados pos las modalidades de selección de contratación directa

Atendiendo el riesgo del proceso, las características del sector y el objeto del contrato, conforme a lo dispuesto en la ley 1474 de 2011, los decretos 1510 de 2013y 1082 de 2015 y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública, en el presente proceso el proponente debe cumplir con los parámetros establecidos en el mismo.

**PERSPECTIVA FINANCIERA**

La capacidad financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato; en consecuencia teniendo en cuenta lo estipulado en el manual de Colombia Compra Eficiente para la modalidad no se exige capacidad financiera a los proponentes para este proceso.

ORIGINAL FIRMADO

**ERICKA GRIJALBA PAREDES**
**DIRECTORA EJECUTIVA**
IMDERPRADERA